

Gobernar por decreto o por consenso

Xavier Riba, Presidente del Gremi de Recuperació de Catalunya |
xriba@gremirecuperacio.org

La Agencia de Residuos de Catalunya nos ha hecho partícipes del nuevo proyecto de decreto para la gestión de

residuos. Después de una primera, lectura, una segunda, una tercera... no podemos estar más en desacuerdo y, de llegarse a aprobar, llegaremos, como clúster catalán de la recuperación, donde sea necesario para recurrirlo.

Lejos de la simplificación documental prometida, representa una involución en la gestión de residuos en Catalunya. Veámoslo.

Primero: Bajo mi entender, el *Full de Seguiment* (Hoja de Seguimiento) ha de desaparecer, no por una aplicación informática, sino al ser sustituido por el propio albarán del gestor de residuos. Ya va siendo hora de que nuestra autorización sea suficiente para avalar los documentos que emitimos. Es importante evitar duplicidades documentales. Si es necesario, se le añade la información que sea precisa y tantas copias como se requieran.

Segundo: A imagen y semejanza, la *Fitxa d'Acceptació* (Ficha de Aceptación) ha de desaparecer y ser sustituida por el contrato comercial de un gestor de residuos. Ídem al *full de seguiment*: se complementa con la información necesaria.

Tercero: El *Full de Seguiment Itinerant* (Hoja de Seguimiento Itinerante) se ha de mantener, porque cumple la función de conseguir cubrir las recogidas en cantidades pequeñas. Es útil para las recogidas itinerantes que requieren compartir gastos durante el mismo día. El *full itinerant* ha cumplido una labor histórica al aflorar las pequeñas recogidas propias de la capilaridad del sector.

Cuarto: Los residuos positivos, y no peligrosos, no requieren ni en España ni en Europa ningún control de seguimiento. No hay base legal que la sustente. Tampoco el sentido común. De aprobarse, tendrá un efecto contrario. Las declaraciones anuales son suficientes.

Cinco: La emisión de *Fulls de Seguiment*

para residuos peligrosos, a partir de 1993, representó una cesión gratuita de nuestro fondo de comercio a nuestros proveedores y clientes. No podemos aceptar documentar los residuos NO peligrosos porque su valor hace que nunca se abandonen y, por lo tanto, no es necesaria más presión documental y económica.

El borrador de decreto plantea una obligación que no requiere ninguna legislación comunitaria y que pone en peligro nuestros negocios.

Seis: el SDR requiere un periodo transitorio que lo haga mínimamente ergonómico. Hoy

por hoy, ante la evolución tecnológica vertiginosa, no aporta las ventajas que potencialmente podría suponer respecto a otros soportes. No se puede imponer como única una plataforma. Utilizando una analogía, al igual que la radio no mató a los periódicos, ni la TV a la radio, ni internet a la TV, y siguen todas estas plataformas en paralelo, en la documentación de residuos peligrosos habrán de convivir todas las plataformas posibles, pero hacia un camino inexorable de simplificación documental. Tendrá que ser la propia facilidad operativa que haga un soporte más utilizado sobre otros medios. De todas maneras, el mundo empresarial avanza hacia la interconexión de plataformas informáticas. El último ejemplo más visible ha estado el SII (Suministro Inmediato de la Información) para el volcado con la Hacienda Española de los registros de facturación de una empresa.

Siete: Los *Fulls de Seguiment* han de ser gratuitos al 100 x 100, como lo son en el resto de España. Idealmente, los gestores residuos, lejos de pagar, tendríamos que cobrar por emitirlos en cualquiera de los formatos. Represen-



SCRAP INOX 080 S.L.U

Especialistas en el reciclaje y valorización de aceros inoxidables y aleaciones especiales.

BARCELONA
Avd. Antonio Gaudí 54-72
Pol. Ind. Rubí Sud
08191 Rubí (Barcelona)
Telf: +34.936 976 797.
Info@scrapinox080.com

MADRID
c/ Tejo núm. 28
Pol. Ind. Cañariego
28979 Serranillos del Valle (Madrid)
Telf: +34. 674.22.88.34.
Info@scrapinox080.com

SVI CONSULTORS

Strategy & Value Innovation

C/ ROSSELLÓ, 297 - 08037 BARCELONA
HTTP://SVICONULTORS.COM/

PARA MÁS INFORMACIÓN:
TOMRA SORTING, S.L.
+34 972 154 373
info-spain@tomrasorting.com

TOMRA

Transgruas Cial, S.L.



Maquinaria para biomasa, reciclaje y gestión de residuos.

venta · montaje · asistencia post-venta

Tel. 93 849 83 88 www.transgruas.com
info@transgruas.com

VARESA
Medioambiental
Rentabilidad en gestión de residuos

Una gestión global
con un único
interlocutor

http://varesamedioambiental.com

(+34) 600 926 749 - info@varesamedioambiental.com



GESTIÓN COMPLETA
FACTURACIÓN
AUTOFACATURAS
INFORME MOSSOS
BÁSCULA
AGENCIA RESIDUOS
ENTRADA TÁCTIL
ENLACE CONTABLE
MÁS DE 30 MÓDULOS
CONFIGURABLE
Y MUCHO MÁS

Software Reciclaje Zynara.
Instalación y Configuración.
Puesta en marcha.
Actualizaciones incluidas.
Formación presencial.
Mantenimiento Premium.



ZYNARA SOFTWARE S.L.
C/ Tarragona, 13
Sant Boi de Llobregat (Barcelona)
Tel. 93 630 10 46 zynara@zynara.com
Más información en www.zynara.com

Viene de la pagina 3

Editorial

taría un impulso, público y real, a la economía circular. Con toda probabilidad aflorarían más residuos.

Ocho: Hay una corriente de pensamiento creciente sobre que los pequeños gestores han de desaparecer. Nada más erróneo. No sólo no han de desaparecer, sino que tenemos, como sociedad, la obligación de salvaguardarlos. Es una enorme riqueza para Catalunya el que tengamos tantos puntos de recogida legalizados y diseminados capilarmente por nuestra geografía. Si desaparecen, incrementará el porcentaje de gestores ilegales que todavía sufrimos y, los pequeños recuperadores, más que nadie.

Últimamente, cualquiera se llena de amables palabras sobre la economía circular sin acercarse a la realidad y de forma concreta. Los gestores de residuos hace años que tenemos esa visión.

En cualquier caso, desde RECICAT somos más partidarios de legislar desde el conocimiento y el consenso, y no desde la teoría y el decreto. Apostamos por

gobernar desde la aplicación de medidas paulatinas, en lugar de la imposición por decreto. Desde el sector creemos que hay urgencias históricas previas, como el intrusismo en todas sus versiones, a una mayor fiscalización del sector. Hace décadas fracasó la implantación de la facturación encadenada que genera el IVA para aflorar economía sumergida. Lejos de aflorarla, la potenció.

Desde el **Gremi** tenemos alergia a las políticas recaudatorias que lastran nuestra actividad. Consideramos que han de soportar la fiscalidad de sector los que producen por la RAP (Responsabilidad Ampliada del Productor) y no quienes gestionamos. El sector nos ha forjado eminentemente pragmáticos y, en el día a día, no nos gana nadie. Somos más partidarios de gobernar desde el consenso que a golpe de decreto. La sociedad se construye solidariamente, no una parte en contra de otra. Asumiendo cada parte sus derechos, pero también sus obligaciones.